

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2º. Tel.8552108. Email: jrmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA N°01
AÑO 2023

Nº	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACION	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	05543408900120220000700	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARICELA ORTIZ HIGUITA	ISNARDO DE JESUS VALLE LOPERA	17-01-2023	20-01-2023	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO AL DEMANDADO PRESENTADO POR LA DTE. FOLIOS 156-161

EL PRESENTE TRASLADO SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2213 DE 2022, ART. 9. EN CONCORDANCIA CON EL ART 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA